

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS							
Lugar y fecha:		Orden N°	00050				
Nombre de la persona Natura	VERSIÓN PÚBLICA C	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP.					
Dirección:		N° Requerimiento					
Contacto:	Tel.		78				
Categoría de Contribuyente:							
Atentamente solicito suminis continuacion:	strar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de	los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servic	ios que se detallan a				
			_				

Atentamente si continuacion:	olicito suminis	strar a nombre d	el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los	s bienes y/o servicios	que se detallan a
ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
COMPARA			P-INABVE-26-2024, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELEC A EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBAT		OPERATIVOS
61403	1	LICENCIA	LOTE 6, ÍTEM 6 SUSCRIPCIÓN NUEVA DE LICENCIAMIENTO CLOUDFLARE. CERSIÓN BUSINESS DNS global de Anycast. DNSSEC. Protección contra DDoS ilimitada. CDN. Certificado Universal SSL. Firewall de aplicaciones web (WAF). Optimización de imagen sin pérdida. Accelerated Mobile Pages (AMP). Control de cuenta basado en roles. Reglas de Cloudflare: ofrecemos 155 reglas minimo. TCP Turbo. IPv6, HTTP/2, SPDY. WebSockets. Protección contra DDoS ilimitada. Uso de información para identificar nuevas amenazas. Protección contra spam en comentarios. Protección contra a la apropiación de contenido. Alertas DDoS. Spectrum: protección contra DDoS para SSH, mayor o igual a 5GB de datos al mes. Page Shield. Conjuntos de reglas básicas de OWASP. Cache Analytics. Análisis de firewall. Load Balancing Analytics. SUSCRIPCIÓN DE 12 MESES INCLUYE SOPORTE EN CASO DE INCIDENCIAS POR UN AÑO.	\$ 3,874.28	\$ 3,874.28
Unidad UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Solicitante:				TOTAL US:	\$ 3,874.28
Total en letras:	TRES MIL OCH	HOCIENTOS SETENT	A Y CUATRO 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
Lugar de Entrega:	EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES, AV. BERNAL, COLONIA MIRAMONTE #222, DISTRITO DE SAN SALVADOR, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.				
Plazo de Entrega:		trega, la cual debo or de la Orden de	UP:	01	
Vigencia de la C	rden de Com	ora: Doce meses a	partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Co	mpra.	· T
Para los casos e INABVE o por Cumplimiento C por Sociedades el cumplimiento cumplimiento d Notificación de	en que los pla ser presentac Contractual de Afianzadoras os de las ob de todas sus c contrato u oro	do por el oferent las obligaciones, o Aseguradoras o ligaciones, equiva obligaciones y del den de compra, c	otal sean superiores a los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, ya sea por ser requerido por El se el adjudicado, este deberá rendir a satisfacción de El INABVE, una Garantía de la cual podrá presentarse mediante Cheque Certificado, Garantías Bancarias, emitidas instituciones Bancarias, Nacionales o Extranjeras, u otros instrumentos que aseguren elente al DIEZ POR CIENTO (10%) de la suma total adjudicada, para asegurar el perá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la con una vigencia por el plazo de entrega ofertado, más TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO en caso de prórroga o modificación de condiciones, dicha garantia deberá presentarse	LT:	02
la UCP del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicada en Av. Bernal, Colonia Miramonte					62

	Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de crédito 30 días despues de recibir el quedan correspondiente.		
DELEGADO			
El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.4 del Acta N°. 39 sesion extraordinaria, de fecha 19 de julio de 2024, para suscribir Órdenes de Compra siempre que el monto de la compra no exceda el equivalente a 240 salarios mínimos del sector comercio vigente.		Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario Nombre:	
Datos del Administrador de la Orden de Compr	a		
Nombre: Teléfono	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Correo Electronico:		

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 175 de la LCP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El Documento de Solicitud; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UAIP